

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LV

Fundador: Francisco Rueda López

17.316

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración):  
Almería, un mes. 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre. 5  
Extranjero. 10

ALMERIA

Domingo 20 de Diciembre de 1914

Condiciones de publicación

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana;  
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

## En el Ayuntamiento

### ORDEN DEL DIA

He aquí los asuntos de que se dará cuenta en la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento:  
Oficio de don Juan Torrecillas, renunciando a la Escuela del Zapallo, por tener que marchar al servicio de las armas y escrito de don Antonio Cirre, solicitándola.  
—Providencia del señor Gobernador civil, en el recurso presentado por doña Luisa Gómez García, sobre pago por el Ayuntamiento del alquiler de la casa que habita como maestra de la Escuela de Levante.  
—Proyecto de prolongación de 100 metros de galería de la Fuente Redonda de la ciudad.  
—Informe de la Comisión de Ornato en escrito de don José Gómez, solicitando licencia para edificar una casa en la calle de Juan del Omo.  
—Idem de id. en id. de don Manuel Domínguez, sobre instalación de un puesto para la venta de frutas en la calle de Arquímedes.  
—Informes de la Comisión de Hacienda en varias reclamaciones sobre cédulas personales y patente sobre a cohones.  
—Idem de la id. en escrito de don Alberro Berdejo, sobre cesión de un crédito.  
—Idem de la id. de id. de don Nicolás Fernández, sobre prórroga del contrato de la casa ocupada por el Parque de Desinfección.  
—Informe de la Comisión de Alumbrado en escrito de los vecinos de la calle Haza de Acosta, solicitando se instale el alumbrado eléctrico.  
—Idem de la id. en oficio del Inspector del servicio sobre las luces que faltan instalar para cumplimiento del contrato.  
—Oficio del Oficial de Secretaría don Rafael Prieto, solicitando un mes de licencia.  
—Idem del Recaudador del reparto vecinal proponiendo para Agentes ejecutivos a don Juan Pedro Capel y don Antonio Capel.  
—Escrito de don Enrique García Gómez, solicitando un socorro.  
—Informes de la Comisión de Beneficencia en varias cuentas de suministros de medicamentos.  
—Designación del Regidor que ha de conducir el Pendón de los Reyes Católicos en la fiesta de la Reconquista.

## LA CADUCIDAD DE LAS MINAS

### Resolución importante

En el Boletín Oficial de la provincia de Oviedo, ha sido publicado la siguiente Real orden que sobre su gran interés tiene la condición de actualidad por hallarnos próximos a fin de año.

La Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, comunica a este Gobierno la Real orden de 27 de Octubre próximo pasado, que copiada literalemente dice como sigue:

«En el expediente núm. 17.933 titulado «David», de la provincia de Oviedo, recurrido en alzada ante este Ministerio por don José Muñoz Álvarez, en representación de don Francisco Coppelani, contra el decreto por el que el gobernador, en 29 de Enero de 1914, declaró franco y registrable el terreno de la citada mina en atención a haber sido caducada por ministerio de la ley de tributación minera de 29 de Diciembre de 1910 por hallarse en descubierto del pago del canon de superficie al finalizar el año de 1913; y cuyo expediente, después de la propuesta del Negociado correspondiente y del informe del Consejo de Minería fué remitido al de la Comisión permanente del Estado, cumpliendo lo acordado en Real orden de 18 de Mayo del corriente año, la citada Comisión ha emitido el siguiente dictamen:

«Excmo. señor: En cumplimiento de la Real orden expedida por el Ministerio del digno cargo de

V. E., este Consejo en su Comisión permanente ha examinado el expediente relativo a la concesión minera «David», de la provincia de Oviedo.

Resulta de los antecedentes:

Que solicitado el registro de la mina de huya «David», en el congreso de Pola de Lena, después de algunas incidencias sobre la transferencia de los derechos del registrador, el gobernador civil de la provincia de Oviedo acordó, mediante providencia de 22 de Abril de 1913, se expidiera el título de propiedad de la mina a favor de don Francisco Coppelani, comunicándose este acuerdo con la misma fecha a la Dirección general de Contribuciones y a la Delegación de Hacienda para los efectos de la tributación por canon de superficie.

Que con fecha 29 de Enero del presente año acordó el gobernador la caducidad de la concesión minera, declarando el terreno franco y registrable por falta de pago de canon.

Que contra el precedente acuerdo recurrió en tiempo hábil, 11 de Marzo último, la representación del registrador de la mina, solicitando se anulase la declaración de caducidad, por haberse fundado en una errónea interpretación de la Ley de 29 de Diciembre de 1910, ya que no era el descubierto por canon de un año.

Informan el recurso la Dirección general correspondiente y el Consejo de Minería, en el sentido de que procede admitirlo, porque no habiendo transcurrido el plazo de un año desde que se ordenó expedir el título de propiedad hasta que se acordó la caducidad, no puede ser que se adeude el canon de superficie por todo ese tiempo, siendo equivocado el fundamento de la resolución.

Acordado por V. E. informe este Consejo en su Comisión permanente, ha estudiado el asunto; y considerando que la Ley de 29 de Diciembre de 1910, a disponer que se declaren caducadas las concesiones mineras cuyo canon de superficie no resulte satisfecho desde primero de Enero al 31 de Diciembre de cada año, no ha alterado, sino por el contrario constituye una ratificación del Decreto-Ley de Bases de Minería, según el que las concesiones mineras solo caducarán cuando el dueño deje de satisfacer el importe de un año del canon, que le corresponde.

Considerando que en el expediente actual se acordó la caducidad sin haber transcurrido el referido plazo de un año, y demostrado el error debe éste subsanarse, revocando la providencia recurrida.

Este Consejo, en su Comisión permanente es de opinión,

Que procede reconocer el fundamento legal del recurso interpuesto, revocando en su consecuencia el decreto de declaración de caducidad y de terreno franco y registrable para la mina «David». Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el presente dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone».

Epigmenio Bustamante.

EN ALBOX

## Aciano que se suicida

Participan de Albox que en el sitio llamado «Los Hilos», de aquel término municipal, ha sido hallado el cadáver de un árbol, el vecino de dicha localidad, Félix Pedrosa Sáez, de 81 años de edad.

En el lugar del hecho se presentaron el Juzgado y la Guardia civil, procediendo a la instrucción de la diligencias correspondientes.

De las averiguaciones hechas, se cree que el Feliz Pedrosa puso fin a su vida por padecer una enfermedad crónica.

Profesor Brocca.  
IDIOMAS

DEL AYUNTAMIENTO

## Los presupuestos municipales.

### PRESUPUESTO DE GASTOS (Continuación).

#### CAPITULO 3.º ARTICULO 2.º

Para atender al pago del alumbrado de la capital por gas, con arreglo al nuevo contrato durante el ejercicio, 80.670 pesetas.

Para atender al pago del alumbrado de la capital por electricidad, con arreglo al nuevo contrato durante el ejercicio, 44.340.

Para atender al pago del alumbrado y material de la Plaza de Abastos, 350.

Para atender al pago del alumbrado y material del almacén del Ayuntamiento, 150.

Para atender al pago del alumbrado de nuevas vías de la capital y aumento del existente que acuerde el Ayuntamiento durante el ejercicio, 1.000.

Para atender al pago del alumbrado con destino a los varios extremos de la capital durante el ejercicio, 2.000.

Materia e instalación, 1.000.

Fuido durante el año, 1.000.

Para ingresar en la Hacienda pública el importe 10 0/0 del gasto de fluido por gas y electricidad, que consume el Ayuntamiento durante el año, 9.000.

#### CAPITULO 3.º—ARTICULO 3.º

Un inspector de Limpieza con el haber anual de 1.500.

Un capataz de policía urbana con el haber anual de 1.100.

Cuarenta y ocho operarios con destino a la limpieza y riegos de la capital a razón de 2'50 pesetas de jornal diario cada uno, 39.420.

Dos operarios con destino a la barrera y carros de la limpieza pública, a razón de 2'50 pesetas de jornal cada uno diarios, 1.825.

Para atender al pago de la adquisición y reparación del material de limpieza y riegos, así como para jornales de carros que conduzcan las botas de riego, 4.000.

Manutención y compra de caballeros para el ramo y cremación de reses y alimentos en malas condiciones, 47.845.

#### CAPITULO 3.º—ARTICULO 4.º

Cuatro jardineros más a razón de 2'50 pesetas de jornal diarios cada uno, 3.285.

Para atender al pago del aumento y renovación del arbolado, material de riegos para jardines y obras pequeñas, 1.000.

Para atender al pago de los gastos que ocasione la fiesta del arbol, 250.

#### CAPITULO 3.º ARTICULO 5.º

Para atender al pago de la extinción de animales dañinos en el término municipal y de perros vagabundos, 1.000.

#### CAPITULO 3.º—ARTICULO 6.º

Para atender al pago de los intereses y amortización del capital del nuevo Mercado, 40.000.

Para la adquisición y renovación de básculas, pesos, cubos y material de escritorio para el Mercado y Alhóndiga, 500.

#### CAPITULO 3.º—ARTICULO 7.º

Un fiel del Matadero, con el haber anual de 1.500.

Un conserje con el idem idem de 1.000.

Para atender al pago de la adquisición y renovación de efectos para la matanza de reses, limpieza del establecimiento y material de escritorio, 500.

#### CAPITULO 3.º—ARTICULO 8.º

Un capellán inspector con el haber anual de 1.750.

A don Francisco Bonilla Orozco, capellán del Cementerio por dos quinquenios, 500.

Un conserje con el haber anual de 1.250.

Cuatro sepultureros a razón de 2'50 pesetas de jornal diario, cada uno 3.650.

Tres sepultureros a razón de una peseta de jornal diario cada

## Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas  
Agencia en Almería.

## CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 %, acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de Ahorro: de 10 a 2 1/2 y de 4 a 6 todos los días laborables.



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

### de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

## INFANTA ISABEL

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE ENERO DE 1915—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica, espaciosas cubiertas de paseo—Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.



## VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapour

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA,

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

## PLATA

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Enero de 1915, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

### Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para to a las clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulvar del Príncipe 75, Almería

#### CAPITULO 4.º ARTICULO 4.º

Para atender al pago de los alquileres de la casa ocupada por la Escuela de Artes Industriales según contrato, 6.650.

Para atender al pago de los alquileres de las casas ocupadas por las escuelas públicas de niños y niñas de esta capital, 22.586 50.

Para atender al pago de alquiler de casa habitación de los señores profesores auxiliares de la Escuela Graduada, a razón de 37'50 pesetas al mes cada uno, 1.350.

Para atender al pago del alquiler de la casa ocupada por la profesora de la escuela de niñas de Levante a razón de 30 pesetas mensuales, 360.

Para atender al pago de aumento de alquileres de casas existentes, nuevos contratos obras pequeñas necesarias en las casas y alumbrado de las adultas, 2.500.

#### CAPITULO 4.º—ARTICULO 5.º

Para atender al pago de premios a los alumnos que más se distinguen por su aplicación y aprovechamiento en los exámenes de la Escuela Superior de Artes Industriales, 500.

Por idem, idem, y por igual concepto expresado anteriormente para los alumnos de Bellas Artes, 500.

Para atender al pago de la subvención concedida a don Antonio Brocca, como profesor de francés

#### CAPITULO 4.º—ARTICULO 2.º

A don Manuel Sánchez Rodríguez para la adquisición de material con destino a la escuela de los Llanos del Puerto, 250.

#### CAPITULO 4.º ARTICULO 4.º

Para atender al pago de los alquileres de la casa ocupada por la Escuela de Artes Industriales según contrato, 6.650.

Para atender al pago de los alquileres de las casas ocupadas por las escuelas públicas de niños y niñas de esta capital, 22.586 50.

Para atender al pago de alquiler de casa habitación de los señores profesores auxiliares de la Escuela Graduada, a razón de 37'50 pesetas al mes cada uno, 1.350.

Para atender al pago del alquiler de la casa ocupada por la profesora de la escuela de niñas de Levante a razón de 30 pesetas mensuales, 360.

Para atender al pago de aumento de alquileres de casas existentes, nuevos contratos obras pequeñas necesarias en las casas y alumbrado de las adultas, 2.500.

#### CAPITULO 4.º—ARTICULO 5.º

Para atender al pago de premios a los alumnos que más se distinguen por su aplicación y aprovechamiento en los exámenes de la Escuela Superior de Artes Industriales, 500.

Por idem, idem, y por igual concepto expresado anteriormente para los alumnos de Bellas Artes, 500.

Para atender al pago de la subvención concedida a don Antonio Brocca, como profesor de francés

#### CAPITULO 4.º—ARTICULO 2.º

A don Manuel Sánchez Rodríguez para la adquisición de material con destino a la escuela de los Llanos del Puerto, 250.

## SE ALQUILA

un magnífico local para establecimiento, en la calle de las Tiendas, números 22 y 24. Razón, Paseo del Príncipe, 32.

## DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 8 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3



# LINEA PINILLOS

## SERVICIO ANTILLAS

El magnífico vapor español

# Catalina,

saldrá de este puerto el día 23 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros para La Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans. Informará su consignatario.

**Buis Gay.-Puerta de Purchena 4.-Almería.**

niños en la barriada del Zapillo, 500.

Para idem idem de una de niñas en la barriada del Zapillo, 500.

Para idem el idem de una escuela mixta en la barriada de las Cuevas de los Medinas, 500.

Para atender al pago del material matriculas de obreros pobres de la escuela de Bellas Artes, Artes Industriales y otras escuelas 3 mil 199'99.

Para atender al pago del alquiler de una casa con destino a escuela Normal Superior de Maestras y todos los gastos que se originen durante el ejercicio, 5.000.

### CAPITULO 4.º - ARTICULO 6.º

Para formalizar con la Hacienda pública la diferencia del importe del recargo del 16 0/0 en la Contribución territorial y las atenciones de personal, material y retribuciones que por Instrucción pública satisfacen directamente el Tesoro, 3.500.

### CAPITULO 5.º - ARTICULO 1.º

Diez y nueve profesores de Medicina y Cirujía para la asistencia de enfermos pobres y casa de socorro municipal con el haber anual de 2.500 pesetas cada uno, 47.500.

Diez practicantes para la asistencia de enfermos pobres y casa de socorro municipal, según previene el reglamento, a 1.250 pesetas de haber anual cada uno, doce mil quinientas.

Dos matronas para la asistencia a puerperas pobres, con el haber anual de 760 pesetas cada una, 1.520.

Para pago de la gratificación por gastos de locomoción a los señores profesores de medicinas de la Cañada de San Urbano, Cuevas de los Medinas y Cabo de Gata, a razón de 500 pesetas anuales cada uno, 1.500.

Para pago de la gratificación por gastos de locomoción a los señores practicantes de la Cañada de San Urbano, Cuevas de los Medinas y Cabo de Gata, a razón de 565 pesetas anuales cada uno, 1.095.

### CAPITULO 5.º - ARTICULO 2.º

Para atender al pago de los socorros que se facilitan por orden de la Alcaldía, 6.000

### CAPITULO 5.º - ARTICULO 3.º

Para atender al pago de los baños de mar terapéuticos, que se facilitan a enfermos pobres, previo expediente, 250.

Para atender a la curación de personas mordidas por perros y gatos atacados de hidrofobia, 500.

A doña Antonia Andujar Belmonte, madre de José Ramirez Andujar, naufragado del crucero, «Reina Regente», 240

A Manuel Padilla, padre de Antonio Padilla, naufragado del mismo crucero, 240.

A Juana Navarro Miras, madre de Antonio Ramirez Navarro, naufragado del mismo crucero, 240.

### CAPITULO 5.º - ARTICULO 4.º

Para atender al pago de socorros y conducción de pobres asistidos que se faciliten por orden del señor Gobernador de la provincia, 1.500.

Para idem idem de bagajes a los mismos, 500.

### CAPITULO 5.º - ARTICULO 5.º

Para atender al pago de los socorros a emigrantes pobres que se realicen por orden del señor Gobernador de la provincia, 250.

### CAPITULO 5.º - ARTICULO 6.º

Para atender al pago del alquiler de la casa ocupada por la de socorro municipal y obras necesarias en la misma, 1.740.

Un conserje con el haber anual de 1.000.

Cuatro camilleros con el jornal diario de dos pesetas cada uno, 2 mil 920.

Para atender al pago del material, mecánico e instrumentos de la misma, 1.500

Para atender al pago del alumbrado durante el ejercicio de la misma, 600.

A la casa de socorro La Obrera, limosna para sostenimiento de la misma, 3.000.

Al Asilo de Ancianos Desamparados a cargo de las Hermanitas de los pobres, 720.

A la superiora del Manicomio

de esta capital limosna para sostenimiento de las escuelas de dicho establecimiento, 600.

Al Asilo de San Ricardo a cargo de la junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad, 1.500.

Al Asilo de Desamparadas a cargo de religiosas Adoratrices, limosna para el sostenimiento de dicho Asilo 300.

Al Asilo de Sirvientas a cargo de religiosas de María Inmaculada para el servicio doméstico, 300.

A la Tienda Asilo, 600.

(Se continuará.)

## Campana frutera

Con los 290 barriles que ayer llevó el vapor *Játiva*, con destino a Génova, se dió por terminada la campaña frutera de este año.

También el *Cabo Oropesa* embarcó el día 15 del actual 220 barriles, que aunque fueron a Málaga, en este puerto han sido transbordados con destino a Londres.

La exportación total de barriles ha sido de 1.723.239 enteros y 6351 medios.

## Juzgado municipal

DIA 19

Nacimientos.

María de los Angeles de las Heras.

Defunciones.

Diego Sierra Guirado y Juan Belver Saez.

Casamientos

Francisco Leal Romero con Josefa Plaza Almecija, José Brotons Gil con Juana Dil de las Heras, y Juan Ruano Gómez con Virtudes Alonso Serrano.

LIBRO CURIOSO.

## Antología de poetas andaluces

Bajo este último título, seductor y atractivo si los hay, dos ingenios de la tierra andaluza, don Bruno Portillo y don Enrique Vázquez de Aldana, acaban de publicar una preciosa colección de compositor eclesiásticos, elegidas entre las más notables de los vates andaluces.

Había de ser el libro una desdicha, y el intento de su publicación, el proyecto de la obra, merecería plácemes y abundas sin medida. Juzguese qué aplausos deben tributarse a los autores, cuando la obra aparece tan culta y galana como fué feliz y brillante su concepción.

De todas las regiones españolas, tal vez esta de Andalucía, tan encantadora y tan culta, es la que presenta con menos intensidad o ex parte con menos viveza el espíritu de fraternidad, de correspondencia afectuosa, de amor recíproco entre sus grandes y excelentes artistas. Quizás la misma facultad de los escritores y el número extraordinario de los ingenios andaluces, contribuyan a esa indiferencia aparente o real.

Los autores de este libro han roto el hielo, ellos sabrán a cuanto costa. Por de pronto confiesan en el prólogo, que han recorrido un verdadero calvario para dar cima a la obra y que no imaginaron que fueran tantos los obstáculos que habían de presentarse en su camino. Así es la obra doblemente meritoria y plausible; se ha publicado una antología de poetas andaluces, a pesar de los poetas andaluces, que han regateado, por lo visto, a los autores, todos los elementos necesarios para la publicación.

Así no es extraño que el libro aparezca con muchas y lamentables omisiones: conste que éstas no pueden imputarse a los dos infatigables y beneméritos artistas que han concebido y publicado la obra. Al contrario, ese triunfo es por tales causas doblemente honoroso.

Figuran en la antología ochenta y seis poetas de todos los géneros, desde el épico hasta el festivo, y de todas las formas, desde la solemne, grave y sonora del

alejandrino hasta la gentil, fluida y graciosa del octosílabo, sonetos, odas, silvas, elegías, romances, etc.; y autores de todas las calidades, desde los más gloriosos de la patria contemporánea, Ricardo León, Rueda, los Quintero, Rodríguez Marín, Villaspesa, Cristóbal de Castro y Cavestany, hasta los más modestos y oscuros, como el autor de estas líneas que figura en la colección, a pesar de haber alegado en tiempo oportuno que no podía incluirse entre los poetas andaluces a quien, como yo, no soy ni poeta ni andaluz. Pero, en fin, así hay de todo, y los escritores malos haremos resaltar más la inspiración de los elegidos.

De los poetas almerienses figuran, además, en el libro, Durbán, Langie, Ledesma, Palanques, Peralta y Raso; faltan, pues, entre otros, Gil de Aincildegui, Huertos, Burgos Tamerit y Giménez Aquino.

No se reduce el libro a la mera publicación de poesías. Bajo el nombre de cada autor, se inserta un breve boceto biográfico y una nota crítica de su labor poética. Se trata, pues, de una obra interesantísima, amena, seductora. Leedla: es un buen consejo: si hay en ella algunos versos malos, como los míos, en cambio abundan las bellezas y los primeros que es un encanto. Hay tres sonetos de Ricardo León, que valen una mina. Leed, leed el libro; os hará pasar dulces horas de recreo.

David Estevan.

## Rostro afable y corazón alegre.

Si una señorita en la flor de la juventud está pálida, ojerosa, inapetente, tose, se cansa al menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desarreglos de la menstruación, etc. Use el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas, la actividad, la salud y la alegría. Dos frascos solo de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD ponen a la enferma en la plenitud de la vida. Veintitres años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácense.

## Movimiento marítimo

Día 19.

Buques entrados.

Vapor «Játiva», de Málaga, con 7 pasajeros y carga.

Idem «Villarreal», de Melilla, con 10 idem idem.

Idem «Tordera», de Barcelona, con 16 idem idem.

Despachados.

Vapor «Játiva», para Cartagena, con carga y pasajeros.

Idem «Villarreal», de Cartagena, con 20 idem idem.

Idem «Marshams», para Cartagena, con 16 idem idem.

Idem «Sueca», para Valencia, en lastre.

Idem «Tordera», para Melilla, con carga y pasajeros.

## LA EMIGRACION

El Consejo Superior de Emigración nos ruega la publicación del siguiente aviso, para conocimiento de los emigrantes:

Noticias en el Ministerio de Estado y que concuerdan con las que diariamente se reciben en este Consejo respecto a la grave situación porque están atravesando las clases trabajadoras en la república Argentina, nos obligan a poner en conocimiento de cuantos españoles intenten emigrar a aquella república, los peligros a que seguramente se exponen con ello.

Ocho mil españoles se han presentado en aquella Legación de España pidiendo con toda urgencia la repatriación por serles imposible encontrar modo de ganar ni para el sustento diario y ni el Gobierno argentino, ni los particulares tienen medio desolucionar el conflicto.

La subvención al Hotel de Inmigrantes se ha rebajado en la mitad, sufriendo con esta disminución las consecuencias de no poder atender a los que llegan, en la forma que antes lo hacían y viéndose obligados a suprimir el pago de los viajes del emigrante al interior como venía haciéndose.

La prensa toda de aquel país se hace eco de la grave crisis por que está pasando la república y comenta (electrem) al que nunca llegaron de verse obligados tanto el Gobierno como las empresas particulares a suprimir empleados y hacer descuentos de consideración en el sueldo de los que quedan.

Todo esto puede decirse de la República del Uruguay, de donde llegan noticias muy parecidas a las

anteriores, siendo muchos también los españoles que piden a nuestra Legación y Consulado el ser repatriados, tropezándose para complacerles con la misma falta de medios.

## TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Causa del juzgado de Gérgal, contra Ricardo Pastor Giménez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don Nicolás Padilla; procurador, don Eduardo Moreno.

## Viajeros

A bordo del vapor «Játiva» han regresado de Málaga el arquitecto de Hacienda don Manuel Llorens, acompañado de su esposa e hijas.

Para Granada marcharon después de permanecer una larga temporada entre nosotros don Manuel López Bellido, en unión de su señora y bella hija Matilde.

En el mixto de ayer mañana marcharon a sus posesiones de Fiñana don Alfredo Bueso Castillo, acompañado de su esposa e hijas.

Ha marchado a Madrid el exalcalde de esta ciudad don José Sánchez Entrena.

Se encuentra en Almería procedente de Madrid, el ex diputado a Cortes don Ramón Ledesma Hernández.

## Noticias mineras

Registro

Pon don Juan Rodríguez Dionis, se solicitó ayer la propiedad de 21 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Santa Serafina», paraje, loma de las Carcojas, en Sierra Ahumilla, término de esta capital.

Papel de pagos

Don Antonio Muñoz Pérez, presentó ayer el papel de pagos correspondiente para adquirir los títulos de propiedad de los registros «San Hipólito» y «Luzana», del término de Oria.

Solicitud

Don Eugenio Bustos González, presentó ayer en el Gobierno civil un escrito solicitando se reconozca que la concesión «La Bella Rita», número 14 584 del término de Tiberias, pertenece a la Sociedad titulada también «La Bella Rita».

**¡CATARROS!**  
**¡TOS! ¡TOS!**  
SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL  
**Jarabe**  
**YER**  
AL NARCYL

## Carnet de modas.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las cáusticas censuras y los virulentos comentarios de personas sensatas, de caricaturistas y de cronistas, parece que por fortuna han dado al traste con los *toilettes* sensacionales y de mal gusto con que algunas profesionales de la elegancia se presentaban en paseos y espectáculos, sin temer las burlescas sonrisas con que era saludada su presencia por las gentes de buen gusto.

Sí, sus locuras parecen contenidas; al menos no exhiben sus frutos aquí y allá como hace unos meses. Las protestas y las censuras de que han sido blanco les habrán conducido al arrepentimiento, por llevar a su espíritu la convicción de que vivían en el más solemne de los ridículos, o tal vez la continencia de que dan muestras, sea hija del ambiente de circunspección y seriedad en que hoy viven todas las clases sociales de este tan desgraciado como heroico pueblo; pero sea una u otra la razón de ese cambio, el hecho es que existe y de ello todos nos damos perfecta cuenta y debemos celebrarlo de todo corazón.

Debemos felicitarlos por la desaparición de tantas y tantas extravagancias, por la fama buena de mujer elegante y de buen gusto que en todas partes goza la parisién. Aunque es un error el

decir que la parisién ha dado muestras de absoluta falta de distinción y buen gusto, afirmación que se basa en las equivocaciones padecidas por algunas profesionales mal dirigidas, debe evitarse que sus detractores dispongan de armas para seguir sus campañas, hijas de la envidia y del despecho.

No, no es la parisién, sino algunas parisienses las que carecen de buen gusto, lo que no es lo mismo. Apelo a Mme. Marcelle Timayere. Ella dijo un día: «Un traje de verdadera parisién, debe su sello característico, no al precio y al lujo, sino a la elección de los detalles, a la feliz proporción, a la discreta medida lo mismo que un verso de Racine o una frase de Anatole France. Sobria moderación, gentil ironía, elegancia exquisita y desde luego poco costosa, sin pretensiones, nada de mal gusto. Estas serias cualidades que si hallan en la verdadera parisién, se vuelven a encontrar en su carácter, porque una mujer que sabe vestirse, se viste siempre como quiere y los colores de sus vestidos reflejan los matices de su alma».

Pero si hay algunas mujeres que alejan de sí esas cualidades que son nativas en la parisién y caen en la exageración, seguramente la parisién *chic* sabrá volverlas a la moda, como así ha sucedido. En todo caso no seguirá sus ejemplos, ni aceptará las extravagancias que la moda; sabrá el gir sin cometer nunca el más insignificante yerro, según la oportunidad, la hora, las circunstancias, lo que conviene a su ta le y a su belleza.

Y si algunas *originales* intentan lanzar pelusos *bariolées* o sienten el deseo de teñir sus propios cabellos de verde, la parisién, la verdadera parisién no cometerá esas faltas contra el gusto y el buen sentido. Tiene mucha inteligencia, mucha figura artística, mucha delicadeza para prestarse a tales excentricidades que carecen de nombre.

Sabina de Beancourt.

París, Diciembre. 1914.

CONTESTACIONES

## Sobre la emigración.

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra dirigió ayer tarde el siguiente telegrama a don Juan Cassinello, Presidente de la Liga de Contrayentes, en contestación del que le fué dirigido en réplica de que se atendieran los intereses de Almería, en cuanto a la supresión de la Emigración por este puerto se refería:

«Veo su telegrama. El Consejo de Emigración no depende desde hace algunos años de este Departamento como en su origen, sino del ministerio de Fomento, al que tras: do su telegrama con el ruego encarecido de que atienda las legítimas aspiraciones de Almería».

El alcalde señor Durbán Orozco, recibió ayer contestación al telegrama que dirigió sobre lo de la emigración, al presidente del Consejo de ministros, diciéndole éste que transmitía su petición al ministro de Fomento.

## JUNTA DE ASOCIADOS

Discusión de los presupuestos

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento a Junta de Asociados, con objeto de discutir y aprobar el presupuesto ordinario para el año próximo de 1915.

Presidió el Alcalde señor Durbán Orozco, asistiendo los concejales señores García Langie, Pérez Ibáñez, Verdejo, Muñoz Ocaña, Alonso, Ferrera, Matinez Pérez, Bueso, Romay Fernández Burgos, Moreno Nieto, Pérez Burillo, Rovira, Juárez Gómez Talavera, Moreno Gallego, Martínez García, López Rodríguez, Cantón, Estevan y Bustos y los vocales señores Téllez (D. E.) Peáez, Maldonado (D. M.) Rapallo, Canals y Casas, Burgos Seguí, Torres Hoyos, Gómez Rosende, Ladrón de Guevara (D. P.), López Redondo, Tonda (D. J.) Giménez (D. F.), Orihuela (D. J.) y Rico (D. F.)

Fué leída y aprobada el acta de anterior sesión.

Seguidamente se propuso por el señor Alcalde que se discutiera primeramente el

Presupuesto de gastos

como así se acordó.

Fué aprobado el artículo primero, referente al personal de Secretaría, Contaduría, Depositaria y Archivo.

El señor Muñoz Ocaña expuso

que la Comisión de Hacienda, había propuesto el aumento de cuatro porteros y ordenanzas, a lo que se oponía, porque conocía que no hacían falta.

El señor Juárez contestó que algunos guardias municipales están prestando servicio en las oficinas porque son necesarios y para evitar esto, se han aumentado los cuatro ordenanzas, con el fin de que los guardias vayan a hacer servicio a la calle.

El señor Moreno Ocaña insistió en sus manifestaciones.

El señor Bustos estuvo en parte conforme con el señor Muñoz.

El señor Alcalde dijo que el aumento no era de cuatro sino de tres.

En el artículo segundo se opuso el señor Muñoz a la partida de mil pesetas señalada para la confección de las Cuentas.

El señor Juárez dijo que ese trabajo era extraordinario, pero el señor Muñoz insistió en que era ordinario y por tanto resultaba un regalo las 1.000 pesetas.

(Fué aprobado el artículo segundo, con el voto en contra del señor Muñoz).

Se aprobaron también sin discusión los artículos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo.

En el artículo noveno, el señor Orihuela, dijo que se oponía a la partida para fajines con destino a los concejales.

El señor Bustos manifestó que era de mal efecto esa partida.

Intervinieron los señores Alcalde y Estevan, el primero aclarando la partida y el segundo defendiéndola. Puesta a votación se acordó sostenerla.

Quedaron aprobados los artículos 10 y 11.

El señor Muñoz se opuso a las 6.000 pesetas para padrones.

Quedó aprobado el capítulo primero.

En el segundo artículo 2.º, se aumentó 60 pesetas para material del inspector de la guardia municipal.

El señor Muñoz dijo que con el aumento de diez guardias no se hacía mejor el servicio, pues la otra noche comprobó que salieron 7 u 8, y valiera más suprimirlos todos, o al menos que el servicio de noche lo hicieran guardas particulares.

El señor López Rodríguez estuvo conforme con el señor Muñoz, oponiéndose al aumento de los 10 guardias.

El señor Rovira también se opuso al aumento.

El señor Juárez contestó que si el servicio se hacía mal con 60 paor será con 50, y esto es lógico.

El señor Muñoz pidió que se reglamentara el servicio que era lo que hacía más falta.

El señor Alcalde contestó que ese aumento era para reorganizar la guardia desde primero de año, lo que se propone realizar.

Fué desechada una enmienda del señor Muñoz y aprobado lo propuesto por la Comisión o sea el aumento hasta los 60 guardias.

A instancia del señor Inarez, quedaron señaladas 2.000 pesetas para material de incendios en vez de 10.000

El señor Muñoz preguntó si era obligatoria la partida para pagar la casa al s gundo jefe de la Guardia civil.

El señor Juárez: no es obligatorio.

El señor Muñoz: pues entonces propongo que se suprima.

(Fué desechada la proposición del señor Muñoz)

El señor Bustos propuso 5.000 pesetas para material de nuevo alumbrado de la calle Reina Regente y plaza de San Pedro.

El señor Orihuela dijo que en visita del estado de fondos deberían apartarse del lujo y dejarlo para mejor ocasión.

(Se aprobó lo propuesto por el señor Bustos).

Leyóse un escrito de don Antonio Lozano Sánchez, oponiéndose a la supresión de una plaza de inspector veterinario. La Comisión de Hacienda desestimó la petición y la Junta acordó lo mismo.

El señor Muñoz expuso que no podía suprimirse esa plaza porque lo prohibía el Reglamento de la Junta de Patronato, y por tanto, él votaba en contra. También votaron en contra los señores Bustos, García Langie, Muñoz, Moreno Nieto, Moreno Gallego, Bueso, Alonso y Rovira.

Se desecharon varias peticiones de maestros y maestras de escuelas públicas.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se redujeron a 250 pesetas cada una las cantidades señaladas para premios a los alumnos de las Escuelas de Artes Industriales y Bellas Artes. Había asignadas 500 para cada una de dichas Escuelas.



TERCER ANIVERSARIO

El Señor Don Francisco Sánchez Fortunato,

que falleció en esta ciudad el día 21 de Diciembre de 1911

Todas las misas que en dicho día se celebrarán en el Real Convento de Santa Clara y en la de los Rvdos. P. P. Paules, de Barcelona, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su hija, nieta y demás familia, al recordar a sus buenos amigos y conocidos tan triste fecha, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a alguna de dichas misas, por lo cual les quedarán sumamente agradecidos.

Rogad a Dios en Caridad por él

R. I. P.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Barcelona y Almería han concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada, por cada acto de piedad, que en sufragio del alma del finado, decidieran sus respectivos feligreses.

El señor Juárez dijo que el criterio de la Comisión ha sido denegar todos los gastos voluntarios. El señor Muñoz contestó que ese criterio no era de justicia porque se han dejado algunas, y además lo que se pedía por varios maestros era razonable.

El señor Estevan contestó que no había más disposición que el decreto de Febrero de 1911, y éste se refiere para el aumento de sueldo por el Estado y no por el Municipio.

A las siete y cuarto propuso el señor Alcalde que hoy, apesar de ser domingo, se celebrara otra sesión, acordándose de conformidad y que empezara a las diez y media de la mañana.

Enseguida se levantó la sesión

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 92; hembras, 79. Hospicio, 11 y 140; expósitos, 7 y 3; Manicomio: 99 y 59. Total: 594

Hospital provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico: don Baldomero García Bienes.

Practicante: don Manuel Pérez Tristán

Retén de 3 a 5: practicante don Francisco Codina

Movimiento carcelario.

Quedaban ayer reclusos: 42 hombres y 3 mujeres. Total 45.

GACETILLAS

Señor Gobernador.

El vicio de jugar entre golfos y cocheros que acuden a la Estación a esperar la llegada de los trenes, parece, según vemos, que no hay medio de evitarlo.

En más de una ocasión hemos presenciado serios ataques entre los amantes al devocionario de las cuarenta hojas, y en verdad no es cosa esta que denunciemos que se dijese abandonada.

Hay individuos, padres de familia, que en vez de llevar cinco pesetas a su casa para alimentar a sus hijos, han llevado solo las manos en los bolsillos.

Como vamos observando que el mal aumenta y los escándalos también, recurrimos a V. S. en demanda de que sea corregido.

Agentes ejecutivos.

Para el cargo de agente ejecutivo de la cobranza del contingente provincial, ha sido nombrado don Rafael Martínez del Cerro.

También han sido nombrados agentes ejecutivos para la recaudación del reparto vecinal don Juan Pedro Capel Rodríguez y don Antonio Capel Capel.

Licencia.

Ha solicitado se le conceda un mes de licencia, por encontrarse enfermo, el oficial del Ayuntamiento don Rafael Prieto y Bustos.

Prófugos detenidos.

En Badajoz han sido detenidos los prófugos procedentes del reemplazo de esta capital, Luis Giménez Cobos y Juan Cayuela Hernández.

Estos han sido enviados a disposición de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Compre usted siempre

en el café Suizo el café tostado, es fino, de fuerza y aromático como ningún otro. Kilo seis pesetas; cincuenta gramos treinta céntimos. Especialidad de esta casa.

Aniversario.

Hoy hace un año que dejó de existir en esta capital, nuestro amigo querido que fué en vida don Francisco Esteban Viciñana, ex Jefe de este partido y ex Vicepresidente de la Comisión provincial, en cuyos cargos se distinguió siempre por sus condiciones nada comunes.

Reiteramos nuestro pésame a la viuda, hijo don Manuel Esteban Navarro, presidente de la Diputación provincial, y demás familia.

Aviso.

El tenedor de un conocimiento a la orden, de una partida compuesta de dos volantes de hierro y una caja, con peso de 5.260 kilos procedente de Barcelona, conducido por el vapor Tordera, llegado a este puerto el 16 de Septiembre último, debe presentarlo en las oficinas de la casa consignataria Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en Comandita, Príncipe 75 en evitación de mayores gastos.

6.000.000

El que desee que le toque el gordo, que juegue en los números 36.785 y 38.106, en el kiosco de la Prensa núm 1, de Antonio Segura, se dan participaciones desde 0'50 en adelante.

Vacante.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Bédar, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Para Juez.

Ha solicitado ser nombrado Juez municipal de Ohanes, don José Vizcaino Escamilla.

Alumbramiento de aguas

Los que se crean perjudicados en el alumbramiento de aguas solicitado por don Pedro de Juaristi, en nombre de los señores Chavarrí, en el río de Aguas, término de Mojácar, pueden hacerlo en el plazo de 30 días.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

Madrid, 19

En el Congreso.

Comienza la sesión de hoy bajo la presidencia del señor González Besada.

Leída y aprobada el acta, se entra en los

PREGUNTAS Y PREGUNTAS

El señor SORIANO pregunta por la fecha en que se reanudarán las Cortes.

El Presidente le contesta que el día quince de Enero.

El señor SORIANO anuncia para esa fecha una interpelación sobre la fundación de Amboage y la situación de Beiro.

El señor COROMINAS pide se restablezca el funcionamiento de la Bolsa mercantil en Barcelona.

El señor MARIN LÁZARO se asocia a las manifestaciones del señor Corominas.

Está con robado

que el único establecimiento de Almería que vende más barato y más puro el Aceite de Hígado de Bicalao, legítimo de Noruega, es El Arco Iris, Droguería y Perfumería, situada en el paseo del Príncipe número 8, esquina a la calle del Tenor Irubarne.

Las innumerables botellas que lleva expandidas desde que comenzó la temporada, es su mejor recomendación. El litro, 2,50 pesetas.

Hallazgo de un billete.

Recordamos que en la Alcaldía de esta capital, se halla depositado, a disposición de quien demuestre ser su dueño, un billete del Banco de España, de 50 pesetas, que fué encontrado en los alrededores de la plaza del Mercado el día 18 de Noviembre último, por el joven Hermenegildo Vizcaino.

Se anuncia al público en cumplimiento de lo mandado en el artículo 615 del Código civil.

EL MEJOR REGALO con que puede obsequiarse a TODA MUJER ES EL ESTUCHE DE PERFUMERIA... TODO GRATIS... 5'50 Pesetas de beneficio

Mejor que las sales farmacéuticas, es el remedio natural, las AGUAS del valle de VICHY... ESTÓMAGO-HIGADO-DIABETES

de explicaciones relacionadas con los aumentos.

El señor conde de ROMANONES censura la conducta del señor Ugarte.

El señor BURELL anuncia que demostrará que el Gobierno abusó del sentimiento patriótico de las minorías.

El señor UGARTE promete que la Escuela de Aviación responderá a los fines creadores.

Seguidamente se levanta la sesión.

En el Senado.

A la hora de costumbre se abre la sesión.

Preside el general Azcárraga.

Aprobada el acta de la anterior se hacen varios ruegos y éntrase en el

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el presupuesto de Guerra.

El ministro señor Echagüe pronuncia un discurso análogo al del Congreso.

Los señores Salvador (don Amós), Groizard, Moles, Romero y marqués de Alella, pronuncian discursos patrióticos.

El general Echagüe le agradece.

Después, al comenzar a discutirse el presupuesto de Instrucción pública, se acuerda prorrogar la sesión indefinidamente hasta aprobarlo.

Informes de la guerra

Madrid, 19

Noticias de Burdeos

Un comunicado oficial de Burdeos dice que en Bélgica se organizó el servicio en el terreno conquistado, y que las fuerzas francesas avanzaron en Iprés en un terreno pantanoso.

Entre Lys y el Oise progresaron un kilómetro, como así mismo en Garanzuy.

En Saint Laurent, los aliados conservaron las posiciones que fueron conquistadas el día diecisiete, apesar de los contra ataques de los alemanes.

En el Norte de Haricourt, el enemigo haciendo uso de las granadas de mano, produjo el incendio en una trinchera que ocuparon los franceses el día anterior, viéndose precisados a abandonarla.

Apesar de la actividad en la artillería alemana, ocuparon los aliados otras trincheras en Champagne.

En Argonne asaltaron una galería alemana.

En Saint Hubert, en un ataque vigoroso, avanzaron a los altos del Mosa, y quedaron destrozadas dos baterías pesadas alemanas.

Informes rusos.

Desde San Petersburgo participan oficialmente que en la izquierda del Vistula fueron rechazados los ataques que iniciaron los alemanes.

También dicen que los refuerzos recibidos por los austriacos en los montes Cárpatos, obligó a los rusos a modificar el despliegue.

En la Galitzia, los cosacos dificultaron la defensiva enemiga, realizando felizmente la ofensiva.

Frente a Chanow y Lysko hicieron tres mil prisioneros además de tres mil husares de la guardia de la muerte que fueron cogidos en una emboscada, cerca de Lodz, solo se salvaron cincuenta.

En el Cáucaso los rusos ocuparon los principales puntos estratégicos. Los turcos tratan de desalojarlos.

Austriacos y turcos

Oficialmente dicen de Viena que continúa la persecución de los rusos en el frente, a cuatrocientos kilómetros de Gailitzia, y que han sido expulsados de la vertiente Norte de los Cárpatos.

Las fuerzas austro-alemanas ocuparon el salto entre Pritokouy y P. ocellburg.

El mismo despacho da cuenta de que la guarnición de Przemyls lucha favorablemente en las avanzadas y en los fuertes.

Un barco a pique.

Noticias recibidas de Roma participan que el barco-escuela «Bethoven» chocó con una mina, ocasionándose la terrible explosión. El buque se hundió precipitadamente.

Todos los tripulantes perecieron.

También dicen que un buque alemán que intentó escapar por el Escalda, fué cañoneado por un monitor holandés, obligándole a retroceder.

Negativa inglesa.

Despachos de Londres comunican que el almirantazgo niega que los alemanes hundieran en la costa dos destroyers.

Un parte oficial dice que fracasaron los intentos de los alemanes de romper la línea de Argonne.

Un submarino que penetró en los Dardanelos para torpedear a los barcos turcos, no logró sus propósitos.

Otras noticias.

Madrid 19.

Las sesiones de mañana

Además de la sesión que mañana celebrará el Senado, se habilitará también el Congreso para dar lectura a los dictámenes mixtos y poder aprobarlos el lunes.

Comentarios sobre la permanente

Se hacen diversos comentarios sobre la sesión permanente. Estos tienen relación con el articulado, porque el Gobierno incluyó muchas partidas que fueron desechadas en la discusión de los presupuestos parciales.

Entre ellas figuran cuatrocientas mil pesetas para epidemias; dos millones para la repatriación; sei-cientas mil pesetas con destino a la policía, y tres millones para subvencionar la línea marítima desde Barcelona a Oriente.

BOLSA.

4 por 100 interior. . . . . 71-36
5 por 100 amortizable. . . . . 71-25
Londres a la vista. . . . . 25-89
Paris a la vista. . . . . 103-25

A Almería

El capitán de Ingenieros don José López Otero, ha sido destinado en comisión a la estación radiotelegráfica de Almería.

Ultima hora

Madrid 20, a las 4

La sesión del Senado

A la una de la madrugada ha terminado la sesión del Senado. Ha sido aprobado el presupuesto de Instrucción pública.

Hoy, apesar de ser festivo también celebrará sesión esta Cámara.

El tifus en Jaén

Esta noche se ha recibido un despacho de Jaén, participando que en aquel a capital se ha desarrollado la epidemia del tifus.

Las autoridades piden al ministro de la Gobernación, el envío del material necesario.

PERPEN.

PERPEN.

MOSAIKOS ROPERO.

Fabrica pavimentos hidráulicos.

DE

EDUARDO LOPEZ

CALLE DE GRANADA, 62

Libras esterlinas.

Se cotizan por los banqueros HIJO DE RICARDO GIMENEZ, Príncipe, 75, Almería.

Turrone.

Ha llegado a esta capital el conocido turroneiro Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascás de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces. Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

Compañía Transatlántica de Barcelona. ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Málaga Cádiz, saldrá directamente de Almería, el día 5 de Enero el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2 bajo.

Bodegas del Excmo. Sr. duque de Almodóvar del Río. Sánchez Romate hermanos.

Antigua y acreditada casa de Jerez cosechadora y exportadora de selecto vino amonilla de marca N. P. U. de fama mundial. Especialidad en cognac los más esquisitos y añejos.

Representante en Almería y su provincia: José María Campoy

CONSULTA

de enfermedades de ojos

A CARGO DEL

Doctor D. RAFAEL ARAEZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 2 a las 5 de la tarde.

Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Gerona número 28 (esquina a la calle Real.)

“EL PASAJE“

JUAN BARRANCO SANCHEZ

Especies molidas en la casa, de toda confianza, pimienta molido superior, piñones, lentejas nuevas de Castilla.

Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

La Estrella de Oro

JUAN MORATA, Real 5

Precios fijos y muy baratos.

Gran almacén de tejidos

En esta acreditada casa se hace saber al público que desde hoy se vende a mitad de su valor cuanto concierne al ramo de tejidos, como es la lanería, selería; pañería; peletería, confecciones para señoras y niñas. Abrigos y pelizas para caballeros. Chaes, toquilla; el infinito de artículos. Lanas a reala vara. Pañetes a dos perras gordas la vara.

No equivocarse. Real 5.



Para Cartagena, Alicante Valencia y Barcelona, saldrá hoy domingo 20 de este puerto el magnífico vapor

“Matías P. Bayo“

admitiendo carga y pasajeros

Se despacha por sus consignatarios,

Verdejo herm nos

Paseo del Malecón. 26.

Reparto vecinal

La cobranza voluntaria del segundo semestre del reparto vecinal, correspondiente al presente año, tendrá lugar durante todo el mes de Diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oficinas, Obispo Orberá 33.

JOSE GIL

CALLISTA

Calle de San Pedro, número

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA

CIERRE EN MADRID DE LA BOLSA.

EL DIA 19 DE DICIEMBRE 1914

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Cheque si Paris, Londres nominales, Para orden de entrega, 4 por 100 Interior, 5 por 100 Amortizable, 4 por 100, Banco España, Tabacalera.

Compañía Transatlántica de Barcelona. ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Málaga Cádiz, saldrá directamente de Almería, el día 5 de Enero el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2 bajo.

Bodegas del Excmo. Sr. duque de Almodóvar del Río. Sánchez Romate hermanos.

Antigua y acreditada casa de Jerez cosechadora y exportadora de selecto vino amonilla de marca N. P. U. de fama mundial. Especialidad en cognac los más esquisitos y añejos.

Representante en Almería y su provincia: José María Campoy

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854



## Export Bier

# Estrella Roja

### es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



### 50 AÑOS DE EXISTENCIA

### Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10**



¿Quiere Ud. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta o por cuenta ajena podrá lograrlo y comprando a contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se ven desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120 Barcelona.

### Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS POR **BRAVO Y LECEA.** ANUARIO PARA 1915. Edición encuadrada, el ejemplar 5,25 pesetas. Idem de lujo, idem 6,25 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: *Estudio 14, bajos - Guadalajara.* Para encargos en Almería: Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe, número 23.

### DOÑA JUANA NAVARRO CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés recortados desde 10 pesetas en adelante. Conde Offalta, 26, (junto al correo). Se venden artículos por correo.

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN

## CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

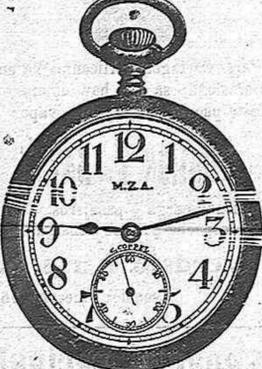
TES Y TAPIOCAS

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y **Billetes Extranjeros** Salvador Romero y Hermano ..... 10, Paseo del Príncipe, 10 .....



## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 4'50 por 100 anual Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO** Paseo del Príncipe, 10



**M. Z. A.**  
RELOJ DE PRECISION.  
Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.  
FABRICA DE RELOJES D. CARLOS GARCIA Fuencarral, núm. 27, Madrid.  
Fidense por el precio y calidad.

## MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.  
Probád los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedid os en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.  
**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL**  
— DEPOSITOS —  
Montera, núm. 25 Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Mediev, núm. 21 París. Mantas, número. 62, Lima. Ferú. 1.537, Buenos Aires. Emilio Lasabe, Tángier.  
Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia, núm. 81, Habana. Uruguay núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de las Uñas, 1. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife. La Extremeña, Manila.

¿QUÉ ES LO QUE NEGESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un **ANTISEPTICO** y un **RECONSTITUYENTE** Para casos tales, nada como la

## SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiseptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, evita las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.  
L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONJUNCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Héoglobiné

## VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE** la anemia superior a la carne cruda y los ferruginos, etc. de salud y fuerza. - PARIS

## LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premia a en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata a mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensivo y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillaatina. De venta en farmacias y peluquerías. Depósito Central: Preciados 56, principio Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijir la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYE.

AGUA MINERO MEDICINAL RUBINAT LORACH  
NATURAL PURGANT  
RECOMENDADA POR LAS ACAD. DE MEDICINA DE PARIS Y BARCELONA, ETC. ETC.  
Diplomas y Medallas de Oro, Purga to s n riva e el mundo.  
Combate eficazmente la constipación pertinaz de vientre. infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoides congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); NO EXIGE REGIMEN NINGUNO. Como garantía de legitimidad, exigir siempre, en cada frasco la firma y rubrica del DOCTOR LORACH, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substituciones. Véndese en todas las farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL **Dr. ANDREU**  
Pidanse en las farmacias.

ASMÁTICOS  
usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el asma al instante, por fuerte que sea.

servicio directo, sin escalas, para viajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor **VERDE**  
Salidas de Barcelona, los miércoles y sábados. Salidas de Almería, los sábados y domingos. Salidas de Melilla, los martes y jueves. Llegadas a Almería, los viernes y domingos. Llegadas a Barcelona, los sábados y domingos. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17 Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul Sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.  
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.  
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a las horas vistas a que lo pide en.

Vapores para Orán.  
Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles **Turia y Franco** de la Línea Tintoré  
Salidas de Almería, todos los jueves, haciendo escala en Cádiz y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer. Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.  
Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S.ª y C.º, Paseo del Príncipe, 75.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor **Delgado**  
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de la comida, inapetencia, debilidad estomacal, saburras disenterias y en general para todas aquellas molestias que en malas digestiones sean o no dolorosa. Para mayores datos dirigirse a autor.  
Depósito: Sevilla, El autor farmacia G.º, letra n.º 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Peres, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco 24 reales.  
VENTA de un amplio local edificado a propósito para barrilería ó fábrica de conservas u otra cualquier industria. También se alquila. En esta imprenta informarán.

Café nervino medicinal del doctor **Morales**  
MARCA REGISTRADA  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Bensa botica 3 y 5 pesetas cajas. Se remiten por correo a todas partes.  
La correspondencia, Carretas 39 Madrid.  
En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España. Concurso de traviesas.  
La Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, admite proposiciones en el concurso que ha abierto para el suministro de 30 000 traviesas, 800 cachas y 1.000 postes telegráficos con arreglo a las condiciones señaladas en los pliegos que se exhiben en Madrid, oficinas del Consejo, Lealtad 11 y en las estaciones de Granada y Almería, oficinas de la explotación, antes de las doce del día 20 de Diciembre del corriente año.  
Se vende una máquina de coser y bordar, sistema Singer, casi nueva, por la mitad de su valor. Urge por ausencia. En esta redacción informarán.  
ALMERIA Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL